ACTA DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2011

"PROVISIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA - AD REFERENDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA".

En la ciudad de Villarrica, Departamento del Guairá, República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día catorce del mes de Noviembre del año dos mil once, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Guairá, se procede a llevar adelante la Evaluación de la oferta presentada en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2011, llamada por la Gobernación del Guairá para la Adquisición de Central Telefónica, se reúne el Comité de Evaluación respectivo designado, con la presencia de los miembros de la misma, **VICTOR FERNÁNDEZ ARRÚA, Abog. GUSTAVO ELIEZER ALFONSO y el Arq. MAURO GODOY AYALA**, funcionarios de la Gobernación de Guairá.-

Formando parte del proceso de Evaluación, se deja constancia de:

a) La Gobernación del Guaira ha invitado a las siguientes firmas: Fonolux S.A., Compañía de Centrales Telefónicas S.R.L. (COMTEL SRL), Rieder & Cía S.A.C.I., Eleuterio Oses Carlos, Asunción Comunicaciones S.A., Infocenter S.A., Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA), Vega S.A., Oficina Técnica Comercial S.A., Parasur S.A., Faxcomtel S.R.L., Sistema Integral de Telecomunicaciones S.A. (SITESA), Data Systems S.A.E.C.A., Datatec S.A., Tecnodata S.R.L., Datalab S.A., Master Soft, Tecnología Planificada (TECNOPLAN) S.A., dejando también constancia que ha presentado su oferta la siguiente firma:

1. TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA), la oferta total presentada asciende a la suma de **Gs. 216.799.541.- (Guaraníes Doscientos diez y seis millones setecientos noventa y nueve mil quinientos cuarenta y uno);** ha presentado la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, con Póliza de Seguros extendida por Aseguradora del Este S.A. de Seguros, por un monto total asegurado de **GUARANIES NUEVE MILLONES (Gs. 9.000.000).-**

Que analizados las documentaciones presentadas por el oferente, de conformidad a los términos y a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones respectivo, conforme a la evidencia documental, se observa en la Oferta presentada por la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA),** un error aritmético en el Ítem 07, por lo que conforme a lo establecido en el ***Art. 59*** del Decreto Reglamentario **Nº 21.909/03** de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", que establece: ***"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar..."*** y en el PBC en su parte de **Instrucción a los Oferentes (IAO)** en su apartado **E. Evaluación y Comparación de las Ofertas. Numeral 30. Diferencias, errores y omisiones. 30.3,** que dice: Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la Convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera: ***"(a) si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido..."***, de conformidad a lo precedentemente enunciado en las normas legales, se realiza la correspondiente corrección aritmética en la parte pertinente, quedando de la siguiente forma:

Lista de Precios

Fecha: 13/10/2011	
LCO Nº: 05/2011	

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	43222805-001	Central Telefónica	Unidad	Unidad	NEC	JAPON	1	73.021.183	73.021.183
2	43191509-001	Teléfono operador	Unidad	Unidad	NEC	JAPON	1	973.780	973.780
3	43222805-002	Consola operadora	Unidad	Unidad	NEC	JAPON	1	850.970	850.970
4	43191508-004	Teléfono VOIP	Unidad	Unidad	NEC	JAPON	3	851.171	2.553.513
5	43191508-004	Teléfono VOIP SIP	Unidad	Unidad	NEC	JAPON	65	706.899	45.948.435
6	81112107-001	Instalación de Red LAN y accesorios	Unidad Global	Evento	TEISA	TEISA	1	83.443.760	83.443.760
7	43222819-002	Patch Panel	Unidad	Unidad	NEWLINK	USA	3	850.000	2.550.000
8	26121609-005	Patch cord UTP	Unidad	Unidad	NEWLINK	USA	75	8.772	657.900
9	43211501-001	Servidor de Red	Unidad	Unidad	DELL	USA	1	8.500.000	8.500.000
								Total Oferta	**218.499.541**

Siguiendo con los lineamientos establecidos más arriba, se solicita por nota de fecha 01 de Noviembre del cte. año a la oferente **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)** se pronuncie por medio de una nota escrita si acepta o no la corrección realizada a los errores aritméticos de la Oferta, bajo pena de lo establecido en el PBC en la IAO, en su apartado E. Evaluación y Comparación de las Ofertas. Numeral 30.4.

En fecha 02 de Noviembre la oferente **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA),** presenta vía mesa de entradas una nota donde manifiesta su plena conformidad a la corrección realizada, quedando la oferta total en la suma de **Gs. 218.499.541.- (Guaraníes Doscientos diez y ocho millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos cuarenta y uno).-**

Siguiendo con el proceso evaluativo, de conformidad a la "**Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación**", y al orden establecido en la Tabla Comparativa de Precios, se tiene el siguiente análisis:

Orden	Oferente	Oferta	Garantía de Mant. De Oferta	Carta Oferta	Poderes del Firmante de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051
1	Tecnología en Electrónica e informática S.A. (TEISA)	Gs. 218.499.541.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

1.- De conformidad a lo establecido en el Art. 61, numeral 3 del Decreto 21.909/2003 que reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, que dice textualmente: ***"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"***, que de acuerdo al Art. 58 del Decreto 21.909/2003 que reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, establece: ***"La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta"***..., ***"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con TODOS los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas"***, por lo que se toma la oferta presentada por la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA),** la que es analizada en detalle:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	

D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	
E) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO		
Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida.	CUMPLE	
F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO		
Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los lotes ofertados.	CUMPLE	
Nómina de personal que forma el equipo que dará el soporte técnico con certificaciones sobre la marca objeto del llamado.	CUMPLE	
Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindará el Soporte Técnico.	CUMPLE	
Balances de los tres últimos años 2008, 2009, 2010	CUMPLE	

GOBERNACIÓN DEL GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Comité Evaluador de Contrataciones

G) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Documentación de la metodología de trabajo utilizada por la empresa oferente.	CUMPLE	

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Siguiendo con el proceso de evaluación, en fecha 02 de Noviembre del cte. año, se solicita vía nota a la oferente **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA),** conforme a lo establecido el ***Art. 57*** y ***59*** del Decreto Reglamentario **Nº 21.909/03** de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.** 1. Criterios de Evaluación (IAO 34): ***"El Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes",*** algunos documentos faltantes y aclaraciones con fines evaluativos, requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en tal sentido, en fecha 03 de Noviembre del cte. año, el oferente **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA),** presenta vía mesa de entradas de la Convocante, las documentaciones requeridas, las que siendo analizadas se constata lo siguiente:

- **Currículo de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo de servicios de provisión e instalación de centrales telefónicas que debe ser como mínimo de 3 años. Empresas e Instituciones Públicas y Privadas con quien mantiene relaciones comerciales. Instalaciones y otros datos que el oferente pudiera considerar de intereses de la Convocante.** Presenta unos documentos en la cual resume el perfil y las actividades de la empresa, el documento es satisfactorio y se ajusta a lo requerido en el PBC.-

- **Contratos y/o Facturaciones anteriores de bienes similares a lo ofertado de los últimos 3 (tres) años. Equivalentes como mínimo al 50% de su oferta. Podrá presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen del monto solicitado.** Presenta el Contrato Nº 03/2008, Provisión y Montaje del sistema de telefonía para el Palacio de Justicia de Concepción, el documento es satisfactorio y se ajusta a lo requerido en el PBC.-

- Con fines evaluativos, solicitamos detallar las especificaciones técnicas y los modelos de los aparatos que se ofertan, según lo requerido en el cuadro de especificaciones técnicas del PBC del llamado Presenta los modelos y las especificaciones técnicas de los productos ofertados, obteniendo el siguiente resultado:

Especificaciones Técnicas

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Especificaciones Técnicas	CUMPLE / NO CUMPLE

1	Central Telefónica	Unidad	1	Provisión e instalación de una central telefónica, capacidad cotizada 16 líneas, 8 internos híbridos, 16 canales VOIP y 64 licencias IP VOIP, con sistema DISA de 4 canales, sin aparatos telefónicos. Esta central deberá ser apta para entrada E1 y es ampliable a 128 puertos. En este ítem está considerado la programación y puesta en servicio de todo el sistema telefónico. Provisión e instalación de U.P.S. tipo Interactivo, semi-senoidal, 2.0 KVA., 220V. Instalación de un sistema de tierra con 6 jabalinas de 5/8x2m, unidos entre sí con conductor de cobre desnudo de 35mm., soldados con sistema exotérmicas, terminado en una barra de cobre junto al rack. Provisión e instalación de Switch Ethernet de 24 puertos 10/100Mbps+2 puertos, administrable, soporte a VLANS, capa 2 y routing dinámico capa 3. Provisión e Instalación de U.P.S. tipo On Line, onda senoidal, 3.0 KVA., 220 V. La provisión de los bienes y servicios deberá incluir mano de obra y materiales para realizar un sistema de cableado estructurado, para 70 puntos con cables UTP Cat. 5e, distribución con bandejas portacables metálicas y caño rígidos instalados en forma externa, los caños serán del tipo PVC rígido, diámetro de acuerdo a las necesidades, considerando una reserva del 50 % (tipo aparente) terminados en cajas para instalaciones de adosar con tomas RJ45 cat 5e. La unión entre cajas y caños se utilizarán accesorios de la misma marca que los caños y cajas. La instalación se realizará en un todo de acuerdo a los planos e indicaciones recibidas en el lugar. Las bandejas serán del tipo cerrado o perforados, con tapas para las instalaciones verticales y sin tapa para las horizontales. Los accesorios (curvas, soportes), de montaje serán de la misma marca de las bandejas. Las bandejas serán con tratamiento galvanizado en frío. Para una mejor cotización se recomienda una visita técnica con el objeto de ver en el lugar las dificultades que se puedan presentar en el momento de las instalaciones ya que no se permitirán adicionales por trabajos no previstos para la ejecución del trabajo para los fines solicitados. La empresa adjudicada, deberá presentar un anteproyecto de las instalaciones y muestras de: Aparatos telefónicos IP, bandeja, caja y caños, cables, antes de empezar los trabajos. El oferente en caso de ser adjudicado deberá proveer todos los manuales de funcionamiento en idioma castellano, no se permitirá presentaciones en otro idioma. Será responsable también de la capacitación en la sede de la gobernación al operador u la operadora del sistema solicitado.	CUMPLE
2	Teléfono operador	Unidad	1	Teléfono operador . Con LCD de 6 líneas y 24 teclas programables, control de volumen y Speaker, compatible con la central telefónica	CUMPLE
3	Consola operadora	Unidad	1	Consola operadora Con 60 botones programables, compatible con el teléfono operador	CUMPLE
4	Teléfono VOIP	Unidad	3	Teléfono VOIP con fuente de alimentación, 220V, Con LCD de 6 líneas y 24	

GOBERNACIÓN DEL GUAIRA · Comité Evaluador de Contrataciones · CULTURA DE TRADICIONES

				teclas programables, control de volumen y Speaker, compatible con la central telefónica	CUMPLE
5	Teléfono VOIP SIP	Unidad	65	Teléfono VOIP SIP con fuente de alimentación 220V, con 2 puertos ethernet, licencia y compatible con la central telefónica,	CUMPLE
6	Instalación de Red LAN y accesorios	Unidad Global	1	Gabinete tipo Rack cerrado de 44 U, con puertas y laterales desmontables, con ruedas, 4 ventiladores, 4 bandejas tipo estantes, canal de tensión de 6 tomas, 6 ordenadores horizontales de 2 U, 1 bandeja para teclado y accesorios varios de montaje. Profundidad 800mm	CUMPLE
7	Patch Panel	Unidad	3	Patch Panel de 24 puertos cat.5e 19" para Rack	CUMPLE
8	Patch cord UTP	Unidad	75	Patch cord UTP cat 5e, 1m	CUMPLE
9	Servidor de Red	Unidad	1	*Procesador cuádruplo núcleo Intel 775 Q9550 CORE 2QUAD 3.00 12MB *Disco Duro SATA 500GB 16MB 7200 RPM *Memoria DDR3 PC-1333, 2GB x2 *Placa Madre P43TD DDR3 *Lector y Grabador DVD-RW SATA GH22NS40 22X *Gabinete Servidor P4, negro con teclado español y mouse. *Monitor 18.5" LCD 6.2.- Licencia Microsoft Windows Server Estándar 2008 OEM	CUMPLE

Seguidamente se evalúa los requisitos para la Calificación Posterior conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la Cláusula 36 de la IAO:

Capacidad Financiera		
Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad	Cumple	
Experiencia y Capacidad Técnica		
Autorización del Fabricante: Documento vigente otorgado en el año en curso (Para Representante local) que acredite que es fabricante, representante o Distribuidor autorizado del producto que oferta. En caso de ser distribuidor deberá presentar autorización de Distribuidor expedida por el representante para el Paraguay de la marca y en dicho documento deberá constar la autorización a nombre del distribuidor.	Cumple	
Currículo de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo de servicios de provisión e instalación de centrales telefónicas que debe ser como mínimo de 3 años. Empresas e Instituciones Públicas y Privadas con quien mantiene relaciones comerciales. Instalaciones y otros datos que el oferente pudiera considerar de intereses de la Convocante.	Cumple	
Contratos y/o Facturaciones anteriores de bienes similares a lo ofertado de los últimos 3 (tres) años. Equivalentes como mínimo al 50% de su oferta. Podrá presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen del monto solicitado..	Cumple	

De acuerdo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N 2.051/2003 de Contrataciones Públicas, que establece: ***"La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirse hasta otros veinte días calendarios, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen…"***, por lo que se debió diferir el plazo para la adjudicación hasta la fecha de la presente Acta de Evaluación, en razón de la sobrecarga de trabajo del Comité al haber 4 (cuatro) procedimientos de contratación en evaluación y la complejidad que los mismos requiere, prestando su conformidad para el efecto los miembros integrantes del presente Comité de Evaluación.-.

En atención a lo precedentemente enunciado, y al examen de la evidencia documental presentada por el mencionado oferente, el presente Comité de Evaluación determina su satisfacción y destaca que la Oferta mencionada se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación y está calificada para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria; por lo cual el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2011, para la provisión de Central Telefónica - Ad Referendum a la Ampliación Presupuestaria, a **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA),** por la suma total de **GUARANIES DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO (Gs. 218.499.541.-)**.

Se deja constancia para lo que hubiere lugar en derecho, que los documentos analizados, así como los cuadros comparativos de las ofertas presentadas y el de recomendación de adjudicación, forman parte del presente acta.-

Con lo actuado se da por finalizado el cometido de este Comité, resolviéndose elevar el presente acta al Señor Gobernador de Guairá para sus efectos pertinentes, el cual, previa lectura y ratificación de los miembros, es suscripto en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ABOG. GUSTAVO E. ALFONSO
Miembro Comité Evaluador

ARQ. MAURO GODOY AYALA
Miembro Comité Evaluador
MAURO AGUSTIN GODOY AYALA
ARQUITECTO
Reg. Prof. Nº 1100

GOBERNACION DEL GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Comité Evaluador de Contrataciones

VICTOR FERNANDEZ ARRUA
Miembro Comité Evaluador